

Estimados Colegiados:

Tenemos información del propio Ministerio de que probablemente en una semana aproximadamente pueda estar operativa una nueva versión de Lexnet: Versión 5.1

Por ello **os informamos con antelación** de algunos aspectos de la nueva versión, para que podáis tenerlo previsto, aunque como os decimos, **al día de hoy esta versión no se encuentra operativa.**

Una primera cuestión a destacar es que Lexnet ya no dependerá de Java, pero se deberá de tener instalada en el ordenador la AUTOFIRMA.

Otra novedad es que, al desaparecer en Junio Internet Explorer, se podrá acceder a lexnet desde otros navegadores, así como desde la aplicación LexNet Escritorio.

En estos momentos, lo que recomendamos tener previsto con antelación es tener instalada la AUTOFIRMA en el ordenador. A tal efecto os adjuntamos información que ya remite el Ministerio sobre la instalación de la AUTOFIRMA.

La podéis descargar desde el siguiente [ENLACE DESCARGA AUTOFIRMA](#)

Por otra parte, por si deseáis informaros más sobre esta nueva versión, os remitimos lo que ya comunica el Ministerio en el siguiente:

[ENLACE A INFORMACION DEL MINISTERIO](#)

Seguiremos informando.

Un cordial saludo,
Servicios de Secretaría.

Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla www.icpse.es

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado

